



MERCOSUR/SGT Nº 3/CEC/ACTA Nº 03/20

LXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 "REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD"

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), los días 27 y 29 de octubre y 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", durante la LXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", la Reunión de la Comisión de Evaluación de la Conformidad, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15.

La Lista de Participantes consta como Agregado I.

La Agenda de la presente reunión consta como Agregado II.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

Se tomaron en consideración las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

2. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE RTMs y PMECs

Las delegaciones analizaron las observaciones de Brasil, acordaron el texto definitivo de la Guía en sus versiones en español y portugués y lo elevaron a Coordinadores Nacionales (**Agregados III y IV**, respectivamente).

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Las delegaciones continuaron analizando y trabajando sobre la base de la tabla de Reglamentos Técnicos incorporados por todos los Estados Partes.

La Delegación de Paraguay se comprometió a enviar la información sobre los organismos acreditados o designados para los reglamentos contemplados en la tabla antes de la próxima reunión.

Se realizó una reunión conjunta con la Comisión de Metrología para analizar la posibilidad de incorporar al listado las Resoluciones GMC correspondientes a Metrología Legal, con los respectivos organismos competentes designados para cada RTM, tomando como base lo analizado en reuniones conjuntas previas.

Las delegaciones acordaron trabajar a nivel país, hasta la próxima reunión, en la elaboración de un listado de resoluciones de Metrología que se podrían incorporar a la base de datos, a los efectos de informar los organismos que ejecutan los servicios de verificación metrológica en cada Estado Parte.

El Documento de Trabajo consta como Agregado V.

4. REVISION DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº 19/92

Las delegaciones continuaron analizando el documento de trabajo y realizaron algunos cambios en el documento, pero notaron que el mismo seguiría pendiente, a la espera de la aprobación de la Guía para la elaboración de RTMs y PMECs y de los resultados de la reunión con los Coordinadores Nacionales por el tema de referencia a normas en reglamentos técnicos.

El Documento de Trabajo consta como **Agregado VI - RESERVADO**.

5. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES GMC Nº 25/03 y 14/05 DE ACUERDO CON LA RES. GMC N° 45/17

Las delegaciones realizaron un análisis preliminar de las Resoluciones GMC Nº 25/03 "Directrices para la celebración de acuerdos de reconocimiento de sistemas de evaluación de la conformidad" y 14/05 "Guía para el reconocimiento de los procedimientos de evaluación de la conformidad" viendo que las mismas estaban desactualizadas, en vista de los avances en los temas de evaluación de conformidad, tanto en la región como a nivel internacional, y que además no han sido muy utilizadas desde su aprobación.

Las delegaciones acordaron solicitar a los Coordinadores Nacionales analizar su revisión.

6. REUNIÓN CON LOS COORDINADORES NACIONALES POR TEMA REFERENCIA A NORMAS EN RTMs

La Comisión se reunió con los Coordinadores Nacionales con vistas a discutir la forma adecuada de hacer la referencia a normas técnicas en Proyectos de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.

7. INFORME SEMESTRAL SOBRE EL GRADO DE AVANCE

El Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo consta en el **Agregado VII**.

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019 - 2020

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020 consta en el **Agregado VIII**.

9. PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2022

El Programa de Trabajo 2021- 2022 consta en el Agregado IX.

10. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Agregado X.**

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda
Agregado III	Guía para la Elaboración de RTMs y PMECs – versión en español
Agregado IV	Guía para la Elaboración de RTMs y PMECs – versión en portugués
Agregado V	Documento de Trabajo – Base de datos de RTM y OECs
Agregado VI	RESERVADO - Documento de Trabajo - Revisión de la Res. GMC Nº 19/92
Agregado VII	Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo
Agregado VIII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020.
Agregado IX	Programa de Trabajo 2021 – 2022.